

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

Paso a despacho de la señora Juez, acción REIVINDICATORIA de VIVIANA PATRICIA SALAZAR GÓMEZ frente a SERGIO GRANADA URREA, radicada al 2018-00193-01; para la programación de inspección judicial. Sírvese ordenar.

Viterbo, Caldas, 4 de mayo de 2023.


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001

AUTO SUSTANCIACIÓN CIVIL No. 0235

Viterbo, Caldas, cuatro (4) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Continúa su trámite procesal la acción Reivindicatoria iniciada por VIVIANA PATRICIA SALAZAR GÓMEZ frente a SERGIO GRANADA URREA, con vinculación de la SAE SAS y FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN y otros, radicada al 2018-00193-01.

Se dio cumplimiento a la audiencia inicial contenida en el artículo 372 del código general del proceso.

Como lo dispone el artículo 372, numeral 10 inciso final, debe realizarse inspección judicial antes de la práctica de audiencia de instrucción y juzgamiento.

Para el efecto se señala el día 19 de julio de esta anualidad, hora diez de la mañana.

De otro lado se señala el día 9 de agosto de 2023, hora diez de la mañana, para el inicio de la audiencia de instrucción y juzgamiento, teniendo en cuenta el decreto probatorio anunciado en la audiencia inicial.

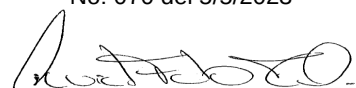
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:


LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
VITERBO – CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el
Estado

No: 070 del 5/5/2023


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO